

BANCO PAGATODO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, ORDINARIA Y ESPECIAL DE ACCIONISTAS
DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2022

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 29 de abril de 2022, se reunieron en el domicilio social de **BANCO PAGATODO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**, (la "Sociedad") los accionistas cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que se agrega al apéndice de la presente acta, formando parte integrante de la misma, para celebrar una ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, ORDINARIA Y ESPECIAL DE ACCIONISTAS.

Presidió la Asamblea el señor Alejandro Coronado Ramírez en su carácter de Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad y actuó como Secretario el señor Juan Manuel González Bernal, por designación unánime de los presentes. Asistió también el señor José Rivera Río Rocha como invitado especial y fue nombrado escrutador por los presentes.

El señor José Rivera Río Rocha quien después de aceptar el cargo de escrutador, procedió a examinar las cartas poder e informó a la Asamblea que, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley de Instituciones de Crédito, los formularios de las cartas poder para representar a los accionistas de la Sociedad estuvieron a disposición de los accionistas por el plazo establecido en el artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; inmediatamente después, realizó el recuento de las acciones exhibidas y certificó que las cartas poder satisfacen los requisitos de la legislación aplicable, encontrándose representadas en la Asamblea el 100% (cien por ciento) de las acciones representativas en que se divide el capital social de **BANCO PAGATODO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**, de conformidad con lo siguiente:

Accionista	Acciones		Valor Nominal
	Acciones Serie "O"	Acciones Serie "L"	
GFPT, S.A.P.I. de C.V. representada por el señor José Rivera Río Rocha	5'192,999		\$519'299,900.00 MN
Alejandro Coronado Ramírez	1		\$100.00 MN
Total	5'193,000		\$519'300,000.00 MN

Una vez realizado el escrutinio, el Presidente declaró legalmente instalada la asamblea en virtud de encontrarse representadas en la Asamblea la totalidad de las acciones en que se divide el capital social de **BANCO PAGATODO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea, sin que al efecto se haya publicado convocatoria alguna, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Décimo Noveno de los estatutos sociales y lo establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los Accionistas por unanimidad de votos aprobaron la declaratoria del Presidente, acto seguido el Presidente instruyó al Secretario para que diera lectura al siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- I. Propuesta, discusión y en su caso aprobación para efectuar un aumento en el capital social de la Sociedad, serie "O", y reformar en consecuencia el artículo Séptimo de los estatutos sociales.

ORDEN DEL DÍA
ASAMBLEA ORDINARIA

- I. Presentación, lectura, discusión, y en su caso aprobación del informe del Consejo de Administración correspondiente a la marcha de la Sociedad durante el ejercicio social concluido al

31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo establecido por el artículo ciento setenta y dos (172) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

- II. Presentación, lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los estados financieros e informe del Comisario de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2021, previa lectura del informe.
- III. Ratificación y/o nombramiento de los miembros del Consejo de Administración y Secretario de la Sociedad y manifestación de que los mismos no pertenecen a otro Consejo de Administración de alguna institución de Crédito. Emolumentos a favor de los mismos para el ejercicio social 2022.
- IV. Resolución sobre la aplicación de utilidades del ejercicio social 2021.

ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ESPECIAL.

- I. Ratificación y/o nombramiento del Comisario de la Sociedad. Emolumentos en favor para el mismo para el ejercicio social 2022.
- II. Nombramiento de Delegados Especiales de la Asamblea.

La Asamblea por unanimidad de votos aprobó el Orden del Día, mismo que se procedió a tratar de la siguiente forma:

El presidente de la Asamblea comentó a los presentes que se procederá al desahogo del Orden del Día para la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a lo cual accedieron de manera unánime.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- I. **Propuesta, discusión y en su caso aprobación para efectuar un aumento en el capital social de la Sociedad, serie "O", y reformar en consecuencia el artículo Séptimo de los estatutos sociales.**

En desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente manifestó a la Asamblea que, por así convenir a los intereses de la Sociedad, era necesario aumentar el capital social de la misma, en la cantidad de \$23'000,000.00 (VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). Asimismo, en caso de aprobar el aumento de capital antes mencionado, sería necesaria la emisión de 230,000 (DOSCIENTAS TREINTA MIL) acciones serie "O" con un valor nominal de \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) cada una.

Asimismo, el Presidente informó a la Asamblea en su calidad de accionista de la Sociedad que renuncia a su derecho de preferencia para suscribir la parte proporcional que le corresponde al aumento de capital antes mencionado.

Acto seguido, en uso de la palabra el apoderado legal de GFPT, S.A.P.I. de C.V., manifestó el deseo de su representada para suscribir y pagar el aumento de capital antes propuesto, y al efecto exhibió en la cantidad de \$23'000,000.00 (VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Igualmente, el Presidente explicó a los accionistas que, en caso de que se aprobare el aumento de capital social, resultaría necesario reformar el Artículo Séptimo de los estatutos sociales de la Sociedad, para quedar redactados de la siguiente manera:

“
...
”

ARTICULO SÉPTIMO: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL. La Sociedad tendrá un capital social ordinario sin derecho a retiro por la cantidad \$542'300,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), representado por 5'423,000 (Cinco millones cuatrocientas veintitrés mil acciones Serie "O"), con valor nominal de \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) cada una.

...
”

Asimismo, el Presidente informó que dicha reforma de estatutos sociales estaría sujeta a la previa aprobación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores conforme lo establecido en la Ley de Instituciones de Crédito y estatutos sociales de la Sociedad.

Una vez que los accionistas, a través de sus representantes, analizaron lo expuesto por el Presidente, la Asamblea por unanimidad de votos adoptó las siguientes:

RESOLUCIONES

PRIMERA. - Se aprueba efectuar el aumento del capital social ordinario sin derecho a retiro de la Sociedad por la cantidad de \$23'000,000.00 (VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y la emisión de 230,000 (DOSCIENAS TREINTA MIL) acciones serie "O" con un valor nominal de \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) cada una.

SEGUNDA. Se aprueba que la totalidad del aumento descrito en el párrafo anterior sea suscrito y pagado por el accionista GFPT, S.A.P.I. de C.V., mediante transferencia bancaria por la cantidad de \$23'000,000.00 (VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

Por lo antes resuelto, el capital social de la Sociedad ascenderá a partir de la fecha de esta Asamblea a la cantidad de \$542,300,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), los cuales están representado por 5'423,000 (Cinco millones cuatrocientas veintitrés acciones Serie "O"), con valor nominal de \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) cada una.

TERCERA.- Se hace constar en este acto la renuncia presentada por el accionista Alejandro Coronado Ramírez, al derecho de preferencia que le corresponde en proporción a su tenencia accionaria actual para suscribir parte alguna del aumento de capital social decretado.

CUARTA.- Se aprueba y ordena la emisión de los títulos representativos de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, la anotación en los libros corporativos correspondientes y se ordena que tales títulos queden depositados en S.D. Ineval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

QUINTA.- Sujeto a que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores apruebe la reforma de estatutos sociales a que se hace referencia más adelante, derivado del aumento de capital social antes acordado y pago de las acciones que se realiza en este acto, las acciones representativas del capital social de la Sociedad quedan suscritas y distribuidas de la siguiente forma:

Accionista	Acciones		Valor Nominal
	Acciones "O"	Acciones Serie "L"	
GFPT, S.A.P.I. de C.V.	5'422,999		\$542'299,900.00 M.N.
Alejandro Coronado Ramírez		1	\$100.00 M.N.
Total	5'423,000		\$542'300,000.00 M.N.

SEXTA.- En virtud de lo anterior, se aprueba reformar el Artículo Séptimo de los estatutos sociales de la Sociedad para quedar redactado en los siguientes términos:

“... ”

ARTICULO SÉPTIMO: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL. La Sociedad tendrá un capital social ordinario sin derecho a retiro por la cantidad \$542'300,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), representado por 5'423,000 (Cinco millones cuatrocientas veintitrés mil acciones Serie "O"), con valor nominal de \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) cada una.

“... ”

SÉPTIMA.- Una vez suscrito y pagado el aumento de capital referido en los acuerdos que anteceden expídanse los títulos definitivos que representen las acciones cuya emisión ha sido autorizada, mismos que deberán cumplir con lo establecido por el artículo 125 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, lo establecido por los estatutos sociales vigentes y lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Crédito. Se acuerda que dichos títulos sean firmados y autorizados por un miembro propietario del Consejo de Administración de la Sociedad y el Secretario de la misma.

OCTAVA.- Derivado del aumento de capital aprobado en los acuerdos que anteceden y para facilitar a los accionistas de la Sociedad, el control de las acciones de que son propietarios, se autoriza realizar un canje general de los títulos representativos de las acciones emitidas por la Sociedad a efecto de que los nuevos títulos contengan tanto las acciones emitidas resultado del aumento de capital antes citado, como las acciones preexistentes en circulación.

NOVENA.- Se instruye al Secretario de la Sociedad para que efectúe los asientos que correspondan en virtud de los acuerdos que anteceden en los libros de Registro de Acciones Nominativas que lleva la Sociedad, previa aprobación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores conforme lo establecido en la Ley de Instituciones de Crédito.

Acto seguido, el Presidente de la Asamblea comentó a los presentes que se procederá al desahogo del Orden del Día para la Asamblea Ordinaria de Accionistas, a lo cual accedieron de manera unánime.

ASAMBLEA ORDINARIA

- I. Presentación, lectura, discusión, y en su caso aprobación del informe del Consejo de Administración correspondiente a la marcha de la Sociedad durante el ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo establecido por el artículo ciento setenta y dos (172) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.**

Por lo que se refiere el Primer Punto del Orden del Día, el Presidente informó a la Asamblea que de conformidad con el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se procedería a rendir el informe del Consejo de Administración de la Sociedad, el que les dará a conocer sobre la marcha de la Sociedad y sus operaciones durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2021.

Una vez que los accionistas hubieran analizado el informe presentado por el Consejo de Administración, la Asamblea por unanimidad de votos tomó la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERA. “Se tiene por rendido y se aprueba en todos sus términos, el Informe, en cumplimiento del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el cual fue presentado a la Asamblea por el Consejo de Administración de la Sociedad, respecto a la marcha de la Sociedad y de sus operaciones

durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre del 2021. Agréguese un ejemplar de dicho informe al expediente de esta acta.”

II. Presentación, lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los estados financieros e informe del Comisario de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2021, previa lectura del informe.

Respecto al Punto Segundo del Orden del Día, el Presidente entregó a los accionistas, una copia de los estados financieros de Banco PagaTodo, SA, Institución de Banca Múltiple al 31 de diciembre de 2021, que incluye el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Variaciones en el Capital Contable, a la fecha antes indicada, los cuales estuvieron a disposición de los accionistas quince días antes de la fecha de la presente Asamblea.

El Comisario de la Sociedad, señor Rafael Terrazas Zúñiga, procedió a dar lectura de su informe, el cual se adjuntará al acta que se levante de la Asamblea.

Una vez que los accionistas presentes hubieran analizado los Estados Financieros y el Dictamen del Comisario y después de escuchar las explicaciones que dieron; la Asamblea por unanimidad de votos tomó las siguientes:

RESOLUCIONES

SEGUNDA. “Se tiene por rendido el Informe presentado por el Comisario de la Sociedad, señor Rafael Terrazas Zúñiga, en relación con los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021. Agréguese al expediente del acta de esta Asamblea una copia de tal Dictamen”.

TERCERA. “Se aprueban en todas sus partes los Estados Financieros de la sociedad, al 31 de diciembre de 2021, en la forma como fueron presentados a la consideración de la Asamblea. Agréguese copia de dichos Estados Financieros al expediente de esta acta. Asimismo, se tiene por presentado el informe sobre la revisión de la situación fiscal de Banco PagaTodo, S.A., Institución de Banca Múltiple, correspondiente al ejercicio 2021, mismo que se distribuyó entre los accionistas y se le dio lectura”

III. Ratificación y/o nombramiento de los miembros del Consejo de Administración y Secretario de la Sociedad y manifestación de que los mismos no pertenecen a otro Consejo de Administración de alguna institución de Crédito. Emolumentos a favor de los mismos para el ejercicio social 2022.

En relación con el Punto Tercero del Orden del Día, el Presidente señaló a la Asamblea que era oportuno que la misma resolviera sobre la ratificación y/o nombramiento de las personas que integrarán el Consejo de Administración de la Sociedad a partir de esta fecha, así como la designación del Secretario del mismo.

El Presidente comentó la conveniencia de ratificar los nombramientos de los miembros actuales del Consejo de Administración y después que los accionistas escucharon la propuesta, de discutir las mismas y toda vez que se encontraron de acuerdo, por unanimidad de votos tomaron las siguientes:

RESOLUCIONES

CUARTA. “Son ratificados en este acto en los cargos que han venido desempeñando hasta la fecha a los señores miembros del Consejo de Administración de Banco PagaTodo S.A., Institución de Banca Múltiple, por lo que dicho Consejo estará integrado de la siguiente forma:

Consejeros

Alejandro Coronado Ramírez
José Madariaga Michieli
Juan Manuel González Bernal
Fernando Pérez Gavilán Mondragón
María Teresa Pliego Cires
Pedro Javier Morales Ríos

Cargo

Consejero Propietario y Presidente
Consejero Propietario
Consejero Propietario y Secretario
Consejero Propietario
Consejero Independiente
Consejero Independiente

QUINTA. "Se Ratifica al señor Juan Manuel González Bernal como Secretario miembro del Consejo de Administración".

SEXTA. "Son ratificados y aprobados los actos realizados por el Consejo de Administración y Secretario, en el legal desempeño de sus funciones durante el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2021, y se les agradece a los mismos los servicios prestados a la Sociedad"

SÉPTIMA. "Con fundamento en el artículo 23 (veintitrés) de la Ley de Instituciones de Crédito, se certifica que los miembros del Consejo de Administración no participan en el Consejo de Administración de alguna otra Institución de Crédito o de una sociedad controladora de un grupo financiero al que pertenezca una institución de banca múltiple".

OCTAVA. "Se acuerda que los honorarios de los miembros del Consejo de Administración y Secretario para el ejercicio social 2022 sean honoríficos sin remuneración alguna"

IV. Resolución sobre la aplicación de utilidades del ejercicio social 2021.

En relación con el Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo de Administración mencionó a la Asamblea que de conformidad con lo reflejado en los Estados Financieros que le fueron presentados, durante el ejercicio social 2021 se generó una pérdida por la cantidad de \$101'732,043.00 (Ciento un millones setecientos treinta y dos mil cuarenta y tres pesos 00/100 MXN) por lo cual no ha lugar a la aplicación de utilidades.

Posterior a un intercambio de opiniones entre los accionistas, por unanimidad de votos la Asamblea tomo la siguiente:

RESOLUCIÓN:

NOVENA. "Por virtud de la pérdida generada en el ejercicio 2021, no ha lugar a la aplicación de utilidades y se aplique a la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores."

Acto seguido el Presidente de la Asamblea comentó a los presentes que se procedería al desahogo del Orden del Día para la Asamblea Especial de Accionistas, a lo cual accedieron de manera unánime.

ASAMBLEA ESPECIAL

I. Ratificación y/o nombramiento del Comisario de la Sociedad. Emolumentos en favor para el mismo para el ejercicio social 2022.

En relación con este punto del Orden del Día, el Presidente señaló a la Asamblea, que era oportuno que la misma resolviera sobre la designación del Comisario de la Sociedad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Instituciones de Crédito y 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Después que los accionistas escucharon las propuestas que les fueron presentadas, de discutir las mismas y toda vez que se encontraron de acuerdo, por unanimidad de votos tomaron las siguientes:

RESOLUCIONES

DÉCIMA. "Se ratifica al C.P. Rafael Terrazas Zúñiga como Comisario de la Sociedad y como suplente al señor Everardo Mauricio Santoveña Díaz".

DÉCIMA PRIMERA. "Son ratificados y aprobados los actos realizados por el Comisario Propietario y el Comisario Suplente, en el legal desempeño de sus funciones durante el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2021, y se les agradece a los mismos los servicios prestados a la Sociedad".

DÉCIMA SEGUNDA. "Se acuerda que los honorarios del Comisario para el ejercicio social 2022 sean honoríficos sin remuneración alguna".

II. Nombramiento de Delegados Especiales de la Asamblea.

El Presidente en uso de la palabra, señaló la importancia de que sea nombrada una persona que, a nombre de la Asamblea, concorra si el caso lo amerita, a legalizar los acuerdos tomados. Los accionistas ahí presentes después de deliberar sobre este punto, por unanimidad de votos acordaron tomar la siguiente:

RESOLUCIÓN

DÉCIMA.- "Se designa a los Señores Alejandro Coronado Ramírez, Alejandro Ramos Larios, Juan Manuel González Bernal, Miguel Ángel Sánchez Martínez y Alejandro Maqueda Maya para que en caso de que se juzgue necesario protocolizar el acta de esta Asamblea, concorra cualquiera de ellos, ante el notario de su elección y con los más amplios poderes le den forma legal a la misma y en general para que realicen todas las gestiones que sean necesarias, para que los acuerdos y resoluciones tomadas por esta Asamblea, surtan sus efectos de Ley".

No habiendo otro asunto que tratar se suspendió la Asamblea para la elaboración de la presente acta, la cual una vez leída y aprobada por todos los que en ella intervinieron, fue firmada para su constancia por el Presidente y el Secretario de la misma.

El Secretario hace constar que durante el tiempo en que se desarrolló esta Asamblea, desde su inicio hasta su término, estuvieron presentes y/o representados los accionistas que en ella intervinieron.

Se agregan al expediente del acta de esta Asamblea:

- a) Lista de Asistencia debidamente firmada por los accionistas o sus representantes, el Secretario/Escrutador.

Se levantó la Asamblea a las 13:00 horas del mismo día y firmaron la presente acta el Presidente y el Secretario.

Rúbrica

Rúbrica

Alejandro Coronado Ramírez
Presidente

Juan Manuel González Bernal
Secretario